ACTA No. 50

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA GERENPRO S.A. REALIZADA EL DÍA JUEVES 28 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 28 de marzo del año 2019, a las 17h00 horas en la Oficina 1001 del Edificio Ambar, ubicada en la Av. Portugal E10-77 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad Quito, se reúnen el ingeniero Alfredo Roberto Donoso di Donato y señora Maria Elena Malo Banderas. Los asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía.

La Presidente de la compañía señora Maria Elena Malo Banderas propone constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Constructora Gerenpro S.A.. con el propósito de tratar y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa sobre el ejercicio economico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2018.
5. Ratificar comisario del año 2018 y nombrar Comisario para el ejercicio del año 2019 y fijar su remuneración.

La propuesta de la Presidente es aceptada declarándose en consecuencia instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en la cual actúa como secretario el Gerente General de la compañía ingeniero Alfredo Roberto Donoso di Donato.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El señor ingeniero Roberto Donoso di Donato, procede a dar lectura del informe anual de labores que, de acuerdo a los Estatutos, presenta el Gerente General a la Junta General Ordinaria de Accionistas, y procedió a dar las explicaciones sobre cada punto del informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe de gerencia y hace constar su agradecimiento al Gerente General por su informe.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

Se da lectura al informe del comisario en donde se indica que los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2018, reflejan razonablemente la situación financiera de Constructora Gerenpro S.A. La Junta aprueba por unanimidad el informe del Comisario. Se agradece al Comisario por sus importantes observaciones.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Se da lectura al informe del Auditor Externo en donde se indica que los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2019, reflejan razonablemente la situación financiera de Constructora Gerenpro S.A. La Junta aprueba por unanimidad el informe del Auditor Externo. Se agradece al Auditor Externo por sus importantes observaciones.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

El ingeniero Alfredo Roberto Donoso di Donato manifiesta que los Accionistas presentes están ya en conocimiento de los documentos relacionados con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Junta aprueba por unanimidad el Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2018.

5- RATIFICAR COMISARIO DEL AÑO 2018 Y NOMBRAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2019 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

La Junta aprueba por unanimidad ratificar como comisario del año 2018 a la Dra. Adriana Morales T. y delega al Gerente General de la compañía el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, así como la fijación de su respectiva remuneración.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Siendo las 19h00 concluye la presente sesión; Secretaría deja constancia que estuvieron presentes los concurrentes de principio a fin de la sesión.

De conformidad con el mandato legal, suscriben la presente Acta el Presidente y Gerente General de la compañía, quienes también intervienen como accionistas de la compañía.

Sra. MARÍA ELENA MALO DE DONOSO
PRESIDENTE -ACCIONISTA

Ing. ROBERTO DONOSO DI DONATO.
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA